MEMORANDO

Radicado No: 202545100000003593

Para: ANGELA MARIA NUÑEZ CARRILLO
Directora Regional Guainía (E)

Asunto: EMISIÓN DE CONCEPTO FAVORABLE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATOS DE APORTE PRIMERA INFANCIA.

Fecha: 2025-09-26

Cordial Saludo,

De manera respetuosa por medio de la presente me permito rendir concepto favorable de trámite de ADICIÓN Y PRORROGA, para los contratos:

ZONA	SERVICIOS	CUPOS	EAS	No CONTRATO	CONTRATOS ALIMENTOS N°
551	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA	626	FUNDACION NUESTRO NAZARENO NIT 900413418-2	ICBF-CASO-94000672025-GNA	
552	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA	266	CORPORACION GRUPO LUNA NIT 901391468-8	ICBF-CASO-94000682025-GNA	
554	CDI Y JARDIN INTERCULTURAL	350	FUNDACIÓN CHOCO ALEGRIA Y VIDA NIT 901295701-9	ICBF-CASO-94000562025-GNA	ICBF-CASO-94000702025-GNA
555	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA	463	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE	ICBF-CASO-94000532025-GNA	ICBF-CASO-94000742025-GNA

			GUACOCHE “LOS CARDONALES” NIT 900933258-1		
556	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA	252	CORPORACION GRUPO LUNA NIT 901391468-8	ICBF-CASO-94000542025-GNA	ICBF-CASO-94000712025-GNA
557	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA	390	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE “LOS CARDONALES” NIT 900933258-1	ICBF-CASO-94000522025-GNA	ICBF-CASO-94000722025-GNA
	HOGAR INFANTIL	160	VICARIATO APOSTÓLICO DE INÍRIDA NIT 843000021-3	ICBF-CASO-94000262025-GNA	

Con fundamento en la Ley 80 de 1993, PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE MODIFICACIONESCONTRACTUALES P10.ABS 11/06/2025 Versión 5, MANUAL DE CONTRATACIÓN MO1.ABS 31/07/2024 Versión 6 y directrices emitidas mediante memorando Rad: *20251600000109803, se realizó verificación de la siguiente documentación:*

1. *certificado de existencia de representación legal (menor a 30 días)*
2. *certificado de pago parafiscal*
3. *pagos al sistema de seguridad social.*
4. *Certificación o documento que acredite la cancelación al día de los honorarios al talento humano de la EAS adscritos a los contratos de aporte.*
5. *Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)*
6. *el Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría),*
7. *el Certificado de RNMC,*
8. *el Certificado de antecedentes judiciales.*

9. *Medición de la percepción de los beneficiarios del servicio que midan la satisfacción de la comunidad respecto de los servicios prestados.*

• Las Entidades Administradoras del Servicio se encuentran al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como con el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios: verificado mediante la certificación del representante Legal y/o del Revisor Fiscal, sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación.

•Las EAS no cuentan con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.

• Las EAS no cuentan con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención: Se verifica mediante certificación expedida en fecha () por la supervisora de los contratos MILENA ESTHER MEJIA MORA Coordinadora Centro Zonal y GAT.

Por medio de la presente, se certifica que, luego de una exhaustiva verificación, se ha comprobado que se cumplen con todos los requisitos establecidos para continuar con el trámite correspondiente. En virtud de lo anterior, se otorga el aval necesario para proseguir con las siguientes etapas del proceso, conforme a las normas y procedimientos aplicables. Se considera que se han satisfecho las condiciones requeridas, y se considera procedente avanzar en el desarrollo del trámite

MILENA ESTHER MEJIA MORA
Supervisora de Contratos de Aporte Primera Infancia Vigencia 2025
Grupo de Asistencia técnica
ICBF Regional Guainía

Aprobó: Milena Esther Mejia Mora Coordinadora Centro Zonal Inírida

Revisó: Julian David Perez Requiniva Coordinador Grupo de Gestión de Soporte
Proyectó: Salma Barrera_ Enlace Jurídico Primera Infancia GAT